

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMPUFACIL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de Abril del año dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo y Guayas, esquina de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se encuentran presentes los siguientes socios: MARIA CRISTINA MALO TORRES Y RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI , por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad NICOLE, NATALIA MARIA Y JOSE EDUARDO RAMIREZ MALO , mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal. Preside la Junta el Presidente Señora Ruth Ullauri Oramas y actúa como secretaria la Señorita Medina Rosero Betty Patricia

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014
- 3.- Informe de Gerencia

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

- 1.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de COMPUFACIL CIA. LTDA. Con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.-Los estados financieros son presentados por el contador de la empresa, y luego de la revisión correspondiente se procede aprobarlos por unanimidad.
- 3.- Informe de Gerencia.-posterior a la presentación de los estados financieros, se procede a dar lectura del informe correspondiente por parte del Gerente General de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


ROSERO MEDINA BETTY
SECRETARIA DE LA JUNTA